

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

**TITULACIÓN: MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**CURSO ACADÉMICO: 2021/22**

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>55470029 Complementos de Formación Disciplinar en Lengua y Literatura</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>PRIMERO</b>	Periodo de Impartición: <b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>LITERATURA ESPAÑOLA</b>	
Departamento: <b>LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>José María Contreras Espuny</b>	<b>josemace@euosuna.org</b>
<b>Lunes</b>	<b>de 19:00 a 20:00</b>

## **1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS**

- Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica de los problemas sociales, culturales y ambientales de nuestro tiempo.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.
- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Propiciar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la educación de adolescentes.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.
- Conocer las competencias profesionales docentes propias de cada especialidad y su relación con las demás competencias a través de los mecanismos de transversalidad.

## 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro.

## 3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

-CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

-CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

-CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

-CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

## 4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

1. Presupuestos teóricos esenciales para la enseñanza de la Lengua española para la en ESO, Bachillerato y FP

- El lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.

-El uso del lenguaje en contextos. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos.

-La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales y construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.

2. Presupuestos teóricos esenciales para la enseñanza de la Literatura española en ESO, Bachillerato y FP

-La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.

-El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.

-Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumnado.

3. Estrategias de producción de textos literarios y no literarios.

-Estrategias y procedimientos de creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.

-Tipología textual según diversos criterios (textos periodísticos, publicitarios, científicos, políticos...). Las estrategias discursivas y los tipos genéricos: la secuencia como unidad de caracterización textual. La conversación y sus unidades de estructuración.

## 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	30			
Horas no presenciales	120			

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

## 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

## 7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

El profesor podrá sugerir y evaluar la participación del alumno en las actividades programadas por el centro.

## 8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**  
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**  
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...  
**No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total**

La nota de la asignatura vendrá dada por la media de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades a realizar por el alumno durante el desarrollo de la asignatura.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**  
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Los alumnos deberán asistir al menos al 80 % de la clases. Su nota provendrá de las distintas actividades a realizar por el alumno durante el desarrollo de la asignatura.

## PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**

- 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

- 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

- 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

El contenido de la asignatura no sufriría modificación

- 4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

Las actividades no sufrirían modificación, y para ello se emplearían herramientas tales como Meet, Loom, Plataforma Educa, etcétera.

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

- 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

Los criterios de evaluación no se modificarían. Los procedimientos se adaptarían a lo telemático.

- 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

Correo electrónico y Meet.

- 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

El contenido de la asignatura no sufriría modificación

- 4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

Las actividades no sufrirían modificación, y para ello se emplearían herramientas tales como Meet, Loom, Plataforma Educa, etcétera.

## **9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO**



Complementos para la formación en lengua y literatura

Autores: Sánchez Jiménez, S., Martín Rogero, N., Servén Díez, C.

Publicación: Madrid, Síntesis, 2018

Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar

Autores: Uri Ruiz Bikandi, (coord.)

Publicación: Barcelona, Graó, 2011

Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas

Autores: Uri Ruiz Bikandi, (coord.)

Publicación: Barcelona, Graó, 2011

Didáctica de la lengua y la literatura en ESO: innovación e investigación

Autores: Amando López Valero, Eduardo Encabo Fernández, Isabel Jerez Martínez

Publicación: Madrid, Síntesis, 2017

Libros de texto de "Lengua Castellana y Literatura" de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Edición: Varias editoriales (Santillana, Oxford, Anaya, Mac Graw Hill, Algaida...)

Publicación: 2016-2018

ISBN:

Teoría del canon y literatura española

Autores: José María Pozuelo Yvancos y Rosa María Aradra

Edición:

Publicación: Madrid, Cátedra, 2000

Didáctica aplicada a la lengua castellana y literatura. 1. Recursos para desarrollar el enriquecimiento personal

Autores: Isidoro Arroyo Almaraz, Francisco García García

Publicación: Laberinto, 2002

Didáctica aplicada a la lengua castellana y literatura. 2. Recursos para desarrollar el intercambio social

Autores: Isidoro Arroyo Almaraz, Francisco García García

Publicación: Laberinto, 2002

El canon literario

Autores: Enric Solla (ed.)

Publicación: Madrid, Arco Libros, 1998

## 10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o



Escuela Universitaria de Osuna



terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.